

**C O N V O C A N**

A los profesionales de la Educación, así como de Psicología y de Trabajo Social, interesados a participar en el concurso de oposición abierto para la selección de candidatos a ingresar al sistema educativo estatal en los servicios de educación de Preescolar, Primaria, Especial, de conformidad con las siguientes **BASES**:

**I. PLAZAS SUJETAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO.**

1. El número y tipo de plazas contempladas en este proceso, son las siguientes:

NIVEL EDUCATIVO	CATEGORÍA	CANTIDAD DE PLAZAS
EDUCACIÓN PREESCOLAR	MAESTRO DE GRUPO	204
EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO DE GRUPO	271
EDUCACIÓN ESPECIAL	MAESTRO DE GRUPO	67
EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICÓLOGO	6
EDUCACIÓN ESPECIAL	TRABAJADOR SOCIAL	7
<b>TOTAL</b>		<b>555</b>

2. Los candidatos participarán en dos grupos conforme a lo siguiente:  
A. *Candidatos con experiencia docente en el sistema educativo oficial o particular.*  
B. *Candidatos sin experiencia docente.*

3. Se asignará el 50% de vacantes a cada uno de los grupos anteriormente descritos.

**II. REQUISITOS GENERALES.**

1. Podrán participar en el concurso de oposición los profesionales de la Educación, así como de Psicología y de Trabajo Social, que reúnan los siguientes requisitos:  
1.1 Tener un máximo de 49 años y 3 meses de edad, cumplidos al 15 de agosto de 2007.  
1.2 Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.  
1.3 No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el sistema educativo del Estado de Nuevo León.  
1.4 No haber sido destituido de algún empleo por sentencia condenatoria dictada por autoridad competente o por abandono de empleo.  
1.5 Registrar solicitud de participación al concurso de oposición abierto a través de la dirección electrónica: **www.nl.gob.mx/se**

2. Los candidatos que presenten documentos apócrifos o información falsa, perderán su derecho a participar en este proceso.

**III. REQUISITOS DE PREPARACIÓN ACADÉMICA.**

1. **Educación Preescolar:** Título a nivel Licenciatura en Educación Preescolar.  
2. **Educación Primaria:** Título a nivel Licenciatura en Educación Primaria.  
3. **Educación Especial:**  
- *Maestro de Grupo:* Título a nivel Licenciatura en Educación Especial.  
- *Psicólogo:* Título de Licenciatura en Psicología.  
- *Trabajador Social:* Licenciatura en Trabajo Social.  
4. Los candidatos que participen para los niveles de preescolar, primaria y maestro de grupo de educación especial deberán ser egresados de las Escuelas Normales públicas o privadas con reconocimiento de validez oficial.

**IV. REGISTRO DE CANDIDATOS.**

1. Los candidatos podrán registrar su participación al concurso de oposición en el período de las 12:00 horas del 11 de julio hasta las 20:00 horas del 15 de julio de 2007. En el registro se le asignará un **folio electrónico**, el cual conjuntamente con su Clave Única de Registro de Población (CURP), serán los medios para consultar su situación en el proceso.  
2. Al ser procedente su registro para participar en el concurso de oposición abierto, los candidatos estarán en condiciones de conocer y acceder a un archivo con el temario que corresponde a cada una de las categorías educativas sujetas a concurso, sobre los que se sustenta el examen.  
3. Los candidatos deberán acudir a cualquiera de las instalaciones que elijan, y que se relacionan a continuación, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en la fecha que les será notificada al momento en que realicen su registro electrónicamente, para presentar la siguiente documentación:

- A. Dos tantos de la solicitud de registro debidamente firmada para participar en el concurso de oposición abierto, con el número de folio electrónico asignado.
- B. Original y dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- C. Original y dos copias de acta de nacimiento o en su caso de la carta de naturalización.
- D. Original y dos copias de la cédula profesional, que acredite el título a nivel licenciatura que corresponde a la categoría en la que concursará; si aún no se cuenta con la misma por haber obtenido recientemente el título, original y dos copias del acta de examen profesional.
- E. Dos tantos del curriculum vitae, en caso de contar con experiencia docente anexar constancias que acrediten la misma.
- F. Original y dos copias de carta vigente de no antecedentes penales emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
- G. Original y dos copias del certificado médico de buena salud expedido por una institución pública del sector salud.

Las sedes para la recepción de documentos son las siguientes:

Monterrey	Secretaría de Educación / Nueva Jersey N° 4038, Fracc. Industrial Lincoln.
Monterrey	Sede Sindical SNTE Sección 50 / Washington N° 802 Pte.
Monterrey	Oficina Regional N° 11 / Libertadores y Caudillos, Fraccionamiento Simón Bolívar.
Monterrey	Oficina Regional N° 12 / Chihuahua N° 901 sur, Colonia Independencia.
San Nicolás de los Garza	Unidad de Desarrollo Infantil N° 1 / Plutarco Elías Calles N° 800 Col. Valle Dorado.
Guadalupe	Auditorio "Timoteo L. Hernández" / Ave Paseo del Valle N°. 999. Col Valles de Chapultepec
Garza García	Oficina Regional N° 4 / Av. Vasconcelos N° 2214
Montemorelos	José María Parás No. 1516, Barrio Zaragoza
Apodaca	Oficina Regional N° 6 / Aldama N° 600 Pte Fraccionamiento Nuevo Apodaca
Linares	Oficina Regional N° 7 / Belisario Domínguez y Cuauhtémoc
Cadereyta Jiménez	Oficina Regional N° 8 / Capitán Alonso de León N° 104
Dr. Arroyo	Oficina Regional N° 9 / Padre Severiano Martínez N° 1 Poniente
Sabinas Hidalgo	Centro Social Sección 50 / Hidalgo N° 110 Ote. Centro de la Ciudad

**V. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN.**

1. El **23 de julio de 2007** los candidatos que hayan entregado oportuna y correctamente la documentación especificada en el punto que antecede, podrán consultar en la dirección electrónica **www.nl.gob.mx/se** la sede que les corresponde para la presentación del examen de oposición.
2. El examen de oposición se realizará el **28 de julio de 2007** a partir de las 9:00 horas, en las sedes que corresponden a cada uno de los candidatos; éstos deberán presentarse por lo menos con **30 minutos** de anticipación.
3. El día del examen los candidatos deberán presentarse con una identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte) y dos lápices del número 2 con borrador.
4. Los candidatos que no acudan puntualmente a las sedes que les hayan sido asignadas a la hora indicada en el punto 2 de este apartado y/o en su caso, no presenten la identificación oficial, perderán por ese hecho la oportunidad de presentar el examen de oposición.
5. La Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, será la responsable de coordinar la aplicación y de calificar los exámenes.
6. Los resultados serán ordenados estrictamente de mayor a menor con base a la calificación obtenida y a la cantidad de candidatos que se incorporarán a prestar sus servicios hasta por la cantidad de plazas disponibles, precisadas en el numeral 1, del capítulo I, de esta Convocatoria.
7. En el supuesto de empates en los resultados del examen, se aplicarán en el orden que se presentan los siguientes criterios:
  - Años de experiencia docente en el nivel educativo en que se concursó.
  - Años de experiencia docente.
  - Fecha de la Cédula Profesional.
  - Promedio escolar de licenciatura.
8. **El resultado de la evaluación es inapelable y no será sujeto a proceso de revisión.**

**VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

1. Los resultados del concurso de oposición abierto se difundirán en las páginas electrónicas **www.nl.gob.mx/se** y **www.snte50.org.mx** y en medios impresos de mayor circulación en la entidad el día **30 de julio de 2007**.
2. Los candidatos que hayan cubierto los requisitos del proceso y considerados por los resultados obtenidos en el examen del concurso de oposición abierto, deberán someterse adicionalmente al examen psicométrico que será aplicado por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el lugar y fecha que será notificado oportunamente. En tal virtud, su ingreso dependerá también de la aprobación del mismo, en caso contrario el lugar lo ocupará el siguiente candidato en la lista, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo V numeral 6.
3. La adscripción al centro de trabajo se realizará en evento público a través del mecanismo de elección directa por parte de cada uno de los candidatos, seleccionando los espacios disponibles en estricto orden de los resultados del examen, considerando en su caso los criterios de desempate establecidos.
4. Los efectos de los movimientos de ingreso serán a partir del **16 de agosto de 2007**; los nombramientos se entregarán en el evento que para el efecto organicen la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 50.

**VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CLAVE.**

Como apoyo para los participantes, a continuación se presenta el Cronograma de Actividades clave del concurso de oposición para el ingreso a los servicios de Educación Preescolar, Primaria y Especial.

ACTIVIDAD	FECHA
1. <i>Publicación de la convocatoria</i>	11 de julio de 2007
2. <i>Registro de candidatos en portal</i>	De las 12:00 horas del 11 de julio hasta las 20:00 horas del 15 de julio de 2007.
3. <i>Entrega de documentos</i>	Del día 13 de julio hasta el 19 de julio de 2007 y de acuerdo con la fecha asignada en el registro electrónico.
4. <i>Asignación de sedes de examen</i>	23 de julio del 2007
5. <i>Aplicación del examen</i>	28 de julio del 2007
6. <i>Publicación de resultados del examen</i>	30 de julio del 2007
7. <i>Aplicación de examen psicométrico</i>	Del 1 al 7 de agosto del 2007
8. <i>Integración de expediente</i>	Del 3 al 10 de agosto del 2007
9. <i>Elección de centro de trabajo</i>	11 de agosto del 2007
10. <i>Entrega de nombramientos</i>	15 de agosto del 2007

**A T E N T A M E N T E**

**Dr. Reyes S. Tamez Guerra**  
Secretario de Educación  
del Estado de Nuevo León

**Profr. José Ángel Alvarado Hernández**  
Secretario General del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación Sección 50